Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

ELIZABETH PASO GONZÁLEZ

Con Cedula de Ciudadania No. 1004279845

Cursó y aprobó la acción de Formación

ACCIONES BASICAS PARA LA ATENCION DE UNA PERSONA CON AFECTACION DE LA SALUD

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Mosquera. a los veintiocho (28) dias del mes de abril de dos mil veintidos (2022)

Firmado Digitalmente por

NELSON OCTAVIO GÓMEZ BOTERO
Subdirector
CENTRO DE BIOTECNOLOGIA AGROPECUARIA
REGIONAL CUNDINAMARCA

81700236 - 28/04/2022
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9512002507912CC1004279845C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

ELIZABETH PASO GONZALEZ

Con Cédula de Ciudadanía No. 1004279845

Cursó y aprobó la acción de Formación

PRIMEROS AUXILIOS

con una duración de 48 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Santa Marta, a los veintiocho (28) días del mes de agosto de dos mil veintitres (2023)

Firmado Digitalmente por

BICHARA JOSE ZABLEH HASBUN
Subdirector (E)
CENTRO DE LOGISTICA Y PROMOCION ECOTURISTICA DEL MAGDALENA
REGIONAL MAGDALENA

93210286 - 28/08/2023
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 95290028180 60CC1004279845C.

REGIONAL MAGDALENA

EL CENTRO DE LOGISTICA Y PROMOCION ECOTURISTICA DEL MAGDALENA

CERTIFICA

Que ELIZABETH PASO GONZALEZ identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No 1004279845 de Plato, realizó y aprobó el curso de PRIMEROS AUXILIOS con una intensidad horaria de Cuarenta y Ocho (48) y obtuvo una evaluación Apto (A) con una equivalencia de (4.5).

Equivalencia de Evaluaciones:

D: Reprobó
A: Aprobó

Se expide en Santa Marta. a los veintiocho (28) dias del mes de agosto de dos mil veintitres (2023)

Firmado Digitalmente por

BICHARA JOSE ZABLEH HASBUN
Subdirector (E) CENTRO DE LOGISTICA Y PROMOCION ECOTURISTICA DEL MAGDALENA
REGIONAL MAGDALENA

SENA: Una Organización con Conocimiento

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9529002818060CC1004279845E.

República de Colombia
Departamento del Magdalena

La Institución Educativa Departamental Gabriel Escobar Ballestas
Más de setenta años en el corazón de los Plateños
Plato Magdalena

Aprobada por Resolución No. 1182 del 09 de diciembre de 2014
Emanada de la Secretaría de Educación Departamental
Nit 891780238-4. Dane 147555000627

Confiere a:

Elizabeth Paso Gonzalez

Identificada (a) con C.C No. 1.004.279.845 de Plato

El título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media según los planes y programas vigentes

Rector

Secretaria

Anotado al Folio 090. Libro de Registro 05. Acta 091 de diciembre 15 de 2017

Dado en Plato, a los quince (15) días del mes de diciembre de 2017

REPÚBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA "GABRIEL ESCOBAR BALLESTAS"
Más de setenta años en el corazón de los plateños

Aprobado según resolución No. 1182 del 9 de diciembre de 2014 emanada de la Secretaria de Educación Departamental
Direccion: Vía 14 Carrera 8 esquina – teléfono: 4850297
Registro Dane No. 147555000627 NIT 891780238-4
Plato Magdalena

ACTA NO. 091

En la ciudad de Plato Magdalena a los quince (15) días del mes de diciembre del año dos mil diecisiete (2017), se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría de la Institución Educativa Departamental Gabriel Escobar Ballestas, aprobada hasta once grado (11°) en el Nivel de Educación Media Vocacional, y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional, para otorgar el título de Bachiller Académico, según resolución 1182 del 9 de diciembre de 2014.

Comprobada la situación legal y académica de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media vocacional, se procedió a otorgar el título de **BACHILLER ACADÉMICO,** cuyos nombres, apellidos y números de documento de identidad se relacionan a continuación:

No. 003 Nombres y Apellidos: **PASO GONZALEZ ELIZABETH**
Documento de Identidad: C.C. No.1 004.279 845expedida en Plato.

Esta acta consta de 24 alumnos graduandos, comienza con el nombre de **ALMENDRALES FERNÁNDEZ JHONATAN DE JESÚS** y termina con el de **YEPEZ DÍAZ MERLYS ESTHER.**

En constancia se firma la presente por quienes intervinieron, en cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 7° del Decreto 180 de 1981. El Rector (Fdo.) **SERVIO JOSÉ BALDOVINO CADRASCO,** la Secretaria **NURY PADILLA DE CUDRIZ.**

La presente se expide en Plato a los quince (15) días del mes de diciembre de 2017.

EL RECTOR

Lic. SERVIO BALDOVINO CADRASCO
C.C No.6.817.854 de Sincelejo

LA SECRETARIA

NURY PADILLA DE CUDRIZ
C.C No.26.838.745 de Plato